



RADICADO. 05266-31-10-002-2019-00446 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Once de febrero de dos mil veintidós

Se requiere a los apoderados judiciales que representan a NORMA CONSTANZA GONZALEZ LOPEZ y CESAR AUGUSTO MORENO PEDRAZA para que presenten en un solo escrito el inventario de bienes y deudas de la sociedad conyugal conformado por aquellos, teniendo en cuenta lo manifestado en memorial que data del 31 de enero de 2022.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 15 Fijado hoy, 14 de febrero de 2022 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

Alba Catalina Noreña Córdoba
Secretaría

(m)